



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

DIRECCIÓN

Tel: (504) 2545-6600

OFICIO D-UNAH-VS-006-2024

San Pedro Sula, Cortés. 12 de enero de 2024.

**MÁSTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR a.i.
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
SU DESPACHO.**

Distinguido Máster Miranda:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones para este nuevo año.

En respuesta a la **CIRCULAR No. CCG-01-UNAH-2024** mediante la cual se solicita información sobre actas y/o circulares correspondientes al mes de **diciembre** de 2023, por este medio tengo a bien informar que en UNAH-VS no se emitieron dichos documentos en el mes requerido.

Agradeciendo su atención a la presente, se suscribe.

Atentamente,


Ph.D. JOSEPH MALTA
DIRECTOR UNAH VALLE DE SULA



CC. Archivo JJML/DGCA.

Año Académico 2024 "Rutilia Calderón Padilla"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
cgg@unah.edu.hn
cgg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-01-UNAH-2024

Enero 9 de 2024

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **diciembre de 2023** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día lunes quince (15) de enero de 2024, y en el caso de las Facultades, el día lunes veintidós (22) de enero de 2024.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



MÁSTER MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión